

REUNION DE CONCEJO Nº 16

Siendo las 11:00 horas del día Miércoles 13 de Abril de 1994, se dá comienzo a la reunión de Concejo que le corresponde al Nº 16, la que es de carácter extraordinaria y Secreta según lo acordado en el día de ayer con el único objetivo de analizar el informe Nº VE-27/94 que se basó en una visita del Inspector de Contraloría Regional Don Manlio Miranda Pinto, el cual fué comunicado por el Sr. Contralor (S) al Secretario del Concejo a través de RES. Nº36 de fecha 7.04.94, con el objeto que se ponga en conocimiento de los Sres. Concejales.

Se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Ramírez Urquieta, y los Sres. Concejales Aldo Pinto Candia, José Manuel Poblete Salas, Jaime Bahamondes Cabrera, René Millar Valdebenito y Guillermo Casa-
nova Carvajal.

El Sr. Alcalde informa que él se permitió invitar a la directiva del Colegio de Profesores pero se acuerda conversar en privado en primera instancia sin perjuicio que posteriormente se escuchará al Colegio de Profe-
sores.

El Sr. Alcalde explica en que consisten los hechos.

El Concejál Casanova dice que lo más grave del informe es lo que se explica en el punto Nº 1 del informe, los fondos que habría mandado la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y no se traspasaron a Educación, tal como se establecía en reiterados Oficios de la Subsecreta-
ría de Desarrollo Regional Y Administrativo.

El Concejál Bahamondes dice que lo más grave es que desde el Lunes pasa-
do existe una denuncia en el Juzgado del Crimen correspondiente, en contra del Alcalde y quienes resulten responsables.

El Sr. Alcalde dice respecto a lo dicho por el Concejál Casanova que él ha consultado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional Y Administrativo y tiene claro que no era obligación del Municipio traspasar esos fondos al DAEM, así que lo grave es lo de la factura que hizo el DAEM y allí -
ninguno de nosotros tuvo conocimiento que en el Departamento de Educa-
ción iban a hacer eso de una factura falsa, aquí nosotros solamente apro-
bamos un traspaso de fondos Municipales al DAEM nada más.



..1



El Concejal Casanova insiste que es grave también el problema, además de lo de la factura falsa, el problema de que llegaron fondos por aporte fiscal extraordinario del F.C.M. que viene para el sector Educación y no se fueron para allá.

El Concejal Casanova da lectura a los artículos 48 y 53 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y agrega que él estima de tal gravedad esos hechos que el Sr. Alcalde debería hacer abandono de su cargo sin que se vea disminuida la honra de la persona del Sr. Alcalde, en toda la presión pública que vendrá después.

El Concejal Pinto opina que es doloroso esto para el Sr. Alcalde pero los Concejales no pueden dejar de aplicar las normas que rigen esta materia.

El Concejal Millar, dice que no esta claro si a ellos se les está diciendo que pidan la remoción o nó, lo que sí el Alcalde tendrá que meditar bién, pero él esperaría que avance un poco la investigación, para analizar bién otros antecedentes que puedan aparecer.

El Concejal Pinto da lectura al Acta Nº 53 y 54 en lo que se refiere al traspaso de los 280.000.- y agrega que el Concejo solo aprobó el traspaso y es decisión del DAEM con el Alcalde si corresponde o nó ayudar al Colegio de Profesores en lo que ellos estaban solicitando.

El Concejal Millar dice que él está conciente que hubo un acuerdo previo con el Colegio de Profesores de ayudarlos.

El Concejal Bahamondes dice que en una reunión que se realizó en la oficina del Alcalde con dos miembros del Colegio de Profesores, se acuerda claramente, que ellos prestarían todo el apoyo a las demandas de los Profesores pero que en Educación el Concejo no tiene atribuciones directas.

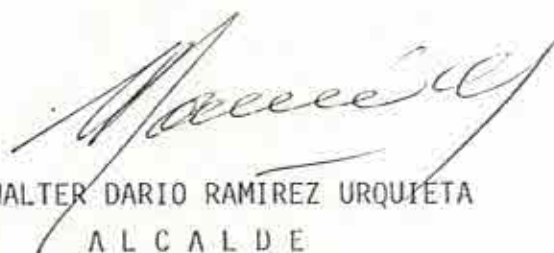
Los Concejales solicitan que el Sr. Alcalde haga dejación de su cargo, - apelando a su conciencia, aunque el Concejal Millar dice que él recomienda que se espere un poco más, en todo caso cada Concejal queda en libertad de acción para actuar conforme a sus atribuciones.

.../





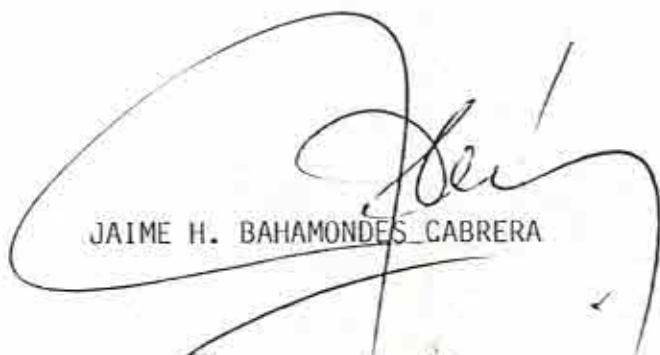
ALDO ITALO PINTO CANDIA



WALTER DARIO RAMIREZ URQUIETA
ALCALDE



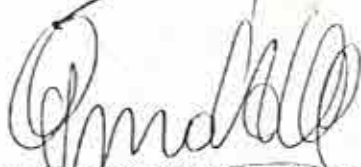
JOSE MANUEL POBLETE SALAS



JAIME H. BAHAMONDES CABRERA



RENE MILLAR VALDEBENITO



GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
GUIDO APOLITO FIGUEROA CERDA
LE SECRETARIO CONCEJO